

CUDAP: EXP-UNC:0020321/2015

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

**VISTO:**

Lo manifestado y solicitado en Nota 166/15 (fs. 6) de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; y

**CONSIDERANDO:**

La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fojas 8;  
Lo expresado a fojas 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

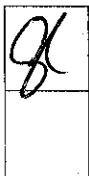
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al personal que se menciona a continuación para el dictado de las horas-cátedra de Estrategias de Estudio y Aprendizaje Escolar (Cód. 318) que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016, o antes si feneciese el motivo de licencia acordada a la Prof. Paula Schargorodky, a quien reemplazan, y reconocerles los servicios que en tales funciones prestaran durante los períodos que asimismo se señalan:

- MAGALÍ SOFÍA LÓPEZ (Leg. 51.209): tres (3) horas-cátedra, desde el 9 de abril de 2015 hasta el día de ayer.
- PAMELA RUTH REISIN (DNI 34.316.545): tres (3) horas-cátedra desde el 27 de marzo de 2015 hasta el día de ayer y tres (3) horas-cátedra desde el 9 de abril de 2015 hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA